



Osakidetza

ARABAKO
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA
ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
ARABA

NORMAS PARA USO DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO POR LOS RESPONSABLES DEL SERVICIO RELIGIOSO CATÓLICO EN LOS HOSPITALES DE ARABA DURANTE TIEMPO DE PANDEMIA (COVID-19)

MARZO-2021

La sociedad actual y el mundo sanitario han experimentado numerosos y profundos cambios que inciden en la forma de concebir y afrontar la salud, la enfermedad y la muerte, así como la asistencia sanitaria. El Servicio de Atención Religiosa y Espiritual no ha permanecido ajeno a dichos cambios y está haciendo un trabajo para ajustar su intervención a la nueva situación social de pandemia que vivimos.

La enfermedad es una experiencia decisiva en la vida de cualquier ser humano. Afecta a toda la persona, afecta también a las relaciones y a la comunicación entre el paciente y su mundo circundante: la familia, las amistades, el trabajo, la sociedad entera. La enfermedad no es un episodio intrascendente. Es un parón obligado y doloroso en el camino de la vida. Ante esa realidad de sufrimiento, este servicio intenta responder con una pastoral de la salud coordinada y organizada en conjunto con el personal sanitario.

La Iglesia católica presta su servicio pastoral en la OSI Araba de forma estable desde hace décadas mediante apoyo a los pacientes hospitalizados, a sus familias y al personal sanitario, mediante la celebración de eucaristías, el acompañamiento psico-espiritual, el sacramento de la penitencia (“confesión”), la distribución de la comunión, la celebración del sacramento de la unción de los enfermos, etc.

En este momento de pandemia, debemos coordinar y adaptar este servicio a las nuevas circunstancias, buscando en primer lugar, garantizar la seguridad en el ámbito de nuestras instalaciones y, a la vez, ofrecer ese apoyo a los pacientes que así lo soliciten.

Para ello, en relación al servicio pastoral que la Iglesia Católica ofrece en la OSI en estos momentos, se establecen las siguientes pautas de actuación:

1. Como norma general, durante la pandemia, los servicios que ofrecerán serán aquellos que no requieren contacto físico con los pacientes, reduciendo tanto como sea posible la actividad presencial en los centros.
2. En el caso de que la atención prestada se realice de forma presencial, se respetarán estrictamente las normas de funcionamiento vigentes en cada unidad de enfermería para la prevención de la transmisión del COVID-19.
3. En el momento del ingreso, se informará a los pacientes y a sus familiares o allegados de las normas que rigen en las unidades de hospitalización durante la pandemia en el que se recoge el número de teléfono de contacto del servicio religioso.

[Normas Funcionamiento COVID19](#)

[Funtzionamendu Arauak COVID19](#)



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

OSASUN BAILA
DEPARTAMENTO DE SALUD

El teléfono de contacto del Servicio Religioso Católico las 24h es: 618751415. De 21:00 a 8:00 horas únicamente se atenderán urgencias (unción de enfermos en situación de últimos días).

4. En el caso de solicitud de celebrar el sacramento de la penitencia (“confesión”), o del sacramento de la unción de enfermos, la atención se hará de forma presencial. Para ello, los pacientes y/o familiares los solicitarán vía telefónica o a través del personal de la Unidad, e informarán al personal de enfermería quién coordinará las visitas con los responsables del servicio religioso.

El resto de atenciones se realizarán de manera no presencial. Básicamente:

- Visitas pastorales y asistenciales individuales por vía telefónica o mediante las redes sociales y las plataformas de video y chateo.
- Llamadas telefónicas para la oración y acompañamiento psico-espiritual.
- Comunión espiritual.
- En caso de que los pacientes no dispongan de un medio para comunicarse con el exterior, las unidades de hospitalización, disponen de teléfono para facilitar las llamadas o video-llamadas, dependiendo de qué tipo de unidad se trate, con los responsables de la pastoral a aquellos pacientes que lo precisen. En todas las habitaciones existe un teléfono fijo desde el que se pueden recibir llamadas.

En caso de precisar una atención presencial:

- La persona acompañante religiosa será responsable de seguir las indicaciones del equipo médico/enfermería.
- Entrará por la puerta principal con mascarilla quirúrgica bien colocada y realizará higiene de manos. No se podrá quitar la mascarilla en ningún momento mientras permanezca en el hospital. Si no dispone de mascarilla quirúrgica, se le proporcionará una en la entrada.
- Si va a la planta en ascensor cumplirá con el aforo indicado, manteniendo las distancias de seguridad.
- Antes de entrar a la Unidad se realizará la higiene de manos.
- Antes de acceder a la habitación debe comunicarlo y solicitar acceso y medidas de prevención a adoptar al responsable de dicha zona.
- Deberá ponerse los EPI correspondientes con la ayuda del personal de la planta en el lugar indicado por el mismo y permanecerá con ellos puestos durante todo el acompañamiento.
- Realizará la higiene de manos antes y después de cada actuación y mantendrá la distancia de seguridad con otras personas.
- Evitará tocarse los ojos, nariz y boca.
- La cortina de la habitación deberá estar en todo momento desplegada para separar físicamente los espacios entre las camas de los pacientes.



Como recuerdo, si se trata de una unidad COVID-19:

1. Antes de entrar a la habitación, se realizará higiene de manos según las recomendaciones de la OMS y se protegerá con el EPI (Equipo de Protección Individual) correspondiente (Bata + mascarilla + gafas + guantes).
2. Al entrar a la habitación, se asegurará de que el paciente lleva la mascarilla quirúrgica, se intentará no tocar las superficies y se limitará el tiempo de estancia en la habitación.
3. Antes de salir de la habitación se retirarán los equipos de protección salvo la mascarilla y se depositarán en el lugar indicado para ello.
4. En cuanto a las gafas de seguridad se realizará una primera limpieza dentro de la habitación con el producto habitual de desinfección de superficies y se dejarán a la salida en el contenedor para su posterior limpieza y desinfección.
5. Antes de salir de la habitación se realizará una primera limpieza de los equipos utilizados con el producto habitual de desinfección de superficies.
6. Antes de salir de la unidad se realizará de nuevo la higiene de manos.
7. Los EPIS usados y otros objetos desechables se eliminarán en el contenedor negro con tapa amarilla o bolsa roja específica de este tipo de residuos.
8. El tiempo del acompañamiento se limitará al mínimo imprescindible.
9. Se traerán los objetos personales que sean necesarios y se desinfectarán tras su uso.
10. Si tiene fiebre, síntomas respiratorios u otros síntomas compatibles con COVID-19 no deberá acudir al hospital.

Para una correcta trazabilidad en el caso de posibles estudios de contactos, desde el equipo de Pastoral de la Salud, se realizará un registro diario de las visitas que acuden a cada centro, con nombre y apellidos de la persona que acude, el o los pacientes a quien visitan (Nombre y apellidos de paciente, día y hora de visita y número de habitación).

Las actuaciones contempladas en este documento estarán vigentes atendiendo a la evolución de la Pandemia Covid-19.

